



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

420/01

Salta, 10 SET 2001
Expediente N° 12.131/00

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 105/01 mediante la cual se designa a los **Miembros del Jurado** que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de **Profesor Regular Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la Cátedra: **Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto**, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, dispuesto por Resolución Interna N° 421/00 y modificatoria N° 105/01; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias;

Que en cumplimiento al artículo 41° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 12 de octubre de 2001 a horas 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de **Profesor Regular Adjunto** con Dedicación **Semiexclusiva** para la Cátedra: **Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 10 de octubre de 2001 Hs. 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 12 de octubre de 2001 Hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud